

## 197937 - Algunas pruebas del Corán y la Sunnah de que el consenso de los eruditos (*iyma'*) constituye una prueba definitiva

---

### Pregunta

¿Cuál es la prueba del Corán y la *Sunnah* de que el consenso de los eruditos (*iyma'*) puede usarse como prueba en la elaboración de veredictos islámicos?

### Respuesta detallada

El consenso de los eruditos (*iyma'*) es una de las fuentes de la legislación islámica. Por lo tanto, cuando se demuestra que existe consenso de los eruditos, ello constituye una prueba *shar'i* vinculante y nadie tiene derecho a ir en contra de ella.

Por favor, consulte las respuestas a las preguntas [112268](#) y [131935](#).

El hecho de que el consenso de los eruditos pueda ser utilizado como prueba está respaldado por muchos textos del Corán y la *Sunnah*.

### Evidencia del Sagrado Corán:

- Dice Al-lah, (lo que en español se interpreta así): {Quien se aparte de las enseñanzas del Mensajero después de habersele evidenciado la guía, y siga otro camino distinto al de los creyentes, lo abandonaré y lo ingresaré al Infierno. ¡Y qué mal destino!} [Corán 4:115]

Ibn Kazir (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “La evidencia en la que Ash-Shafi'i basó su argumento para apoyar su opinión de que el consenso constituye una prueba definitiva de que está prohibido ir en contra es este versículo, y llegó a esta conclusión tras cuidadosas consideraciones y largas reflexiones. Esta es la mejor y más contundente conclusión con respecto a esta cuestión” (*Tafsir Ibn Kazir*, 2/413)

La conclusión a la que se llega a partir del versículo citado es que Al-lah, Glorificado sea, advierte del castigo para quienes sigan un camino distinto al de los creyentes. Esto indica que es obligatorio seguir el camino que acordaron unánimemente los creyentes.

- Y dice (lo que en español se interpreta así): {Hice de ustedes una comunidad moderada y justa, a fin de que fueran testigos ante la humanidad, y fuera el Mensajero testigo de ustedes.} [Corán 2:143]

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “*Al Wasat* [traducido aquí como “moderada y justa”] significa lo que es justo y mejor. Al-lah los ha hecho testigos sobre la humanidad y ha hecho que su testimonio sea igual al testimonio del Mensajero. Se relata fielmente en *As-Sahih* que pasó un funeral ante el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) y la gente habló bien del difunto, entonces dijo: ‘Es obligatorio, es obligatorio’. Luego pasó otro funeral y hablaron mal del difunto, y dijo: ‘Es obligatorio, es obligatorio’. Dijeron: ‘Oh, Mensajero de Al-lah, ¿por qué has dicho: Es obligatorio, es obligatorio?’ . Dijo: ‘Del que hablaron bien, he dicho: el Paraíso se ha convertido en algo seguro para él; y del que hablaron mal, he dicho: el Infierno es seguro para él. Ustedes son los testigos de Al-lah en la tierra’.

Como Al-lah los ha hecho testigos, no pueden dar falso testimonio. Si testifican que Al-lah ha ordenado algo, entonces Él debe haberlo ordenado, y si testifican que Al-lah ha prohibido algo, entonces Él debe haberlo prohibido. Si fueran capaces de dar un testimonio falso o erróneo, no serían los testigos de Al-lah en la tierra. Más bien, Al-lah los ha elogiado a ellos y a su testimonio como elogió a los profetas por lo que transmitieron de Él, confirmando que ellos (los profetas) no dirían nada sobre Él excepto lo que es verdad, y así la *Ummah* no dará en testimonio sobre lo que Al-lah ha permitido y prohibido excepto lo que es verdad. Además, Al-lah, exaltado Sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Y sigue el camino del que se vuelve a Mí arrepentido y obediente} [Corán 31:15]. La *Ummah* se vuelve constantemente hacia Al-lah, por lo que es obligatorio seguir su camino” (*Maymu' Al Fatawa*, 19/177-178).

- {Si realmente creen en Al-lah y en el Día del Juicio, cuando tengan discrepancias remítanlas al juicio de Al-lah y del Mensajero} [Corán 4:59].

Las palabras {cuando tengan discrepancias remítanlas} indican que con lo que están de acuerdo, no hay necesidad de remitirlo al Corán y la *Sunnah*, porque el consenso establecido es suficiente.

## Evidencia de la Sunnah:

El *hadiz* narrado por At-Tirmidhi (2167) de Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con ambos), según el cual el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Ciertamente Al-lah no hará que mi *Ummah* esté unánimemente de acuerdo en el extravío, y la mano de Al-lah está con el grupo principal de los musulmanes (*yama'ah*)” (Al Albani lo clasificó como auténtico en *Sahih At-Tirmidhi*).

Ibn Abi 'Asim narró en *As-Sunnah* (83) de Anas Ibn Malik que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía decir: “Ciertamente Al-lah ha protegido a mi *Ummah* de estar de acuerdo en el extravío” (Al Albani lo clasificó como auténtico en *Sahih Al Yami'*, 1786).

En más de un *hadiz*, el Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) ordenó adherirse al grupo principal de los musulmanes (*yama'ah*) y prohibió diferir y separarse de ellos, como en el *hadiz* en el que él (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Quien se separe de la *yama'ah* (grupo principal de musulmanes) por un palmo y muera (en ese estado), tendrá una muerte de la *Yahiliyah* (ignorancia)” (Bujari, 7143; y Muslim, 1849). También él (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Quien se separe la distancia de un palmo de la *yama'ah* (grupo principal de musulmanes), ha perdido su vínculo con el Islam” (narrado por Abu Dawud, 4758; Al Albani lo clasificó como auténtico en *Sahih Abi Dawud*).

El *Imam* Ash-Shafi'i (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El hecho de que el Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) ordenara a los musulmanes adherirse al grupo principal de los musulmanes (*yama'ah*) está entre las evidencias de que el consenso de los musulmanes —*in sha Al-lah*— es vinculante” (*Ar-Risalah*, 1/403).

Ibn Qudamah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Estos informes eran muy conocidos y famosos entre los Compañeros y los sucesores de los Compañeros, y ninguna de las generaciones anteriores o posteriores los rechazó. Aunque no alcanzan el nivel de *mutawatir*, cuando se toman como un todo, inevitablemente llegamos a la conclusión de que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) explicó el alto estatus de esta *Ummah* y afirmó que es colectivamente infalible y no se equivocará” (*Rawdat An-Nazir*, 1/387).

Estas son algunas de las pruebas que los eruditos citan del Corán y la *Sunnah* para afirmar que el consenso constituye una prueba *shar'i*.

El *Sheij* Ibn ‘Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El consenso de la *Ummah* es correcto o incorrecto. Si es correcto, entonces su consenso constituye una prueba; y si es incorrecto, entonces, ¿cómo podría esta *Ummah*, que es la más querida de las naciones para Al-lah desde los tiempos de Su Profeta hasta el comienzo de la Hora, estar de acuerdo en algo que sea incorrecto y que no agrade a Al-lah? Esto es totalmente imposible” (*Maymu' Fatawa wa Rasa'il Al 'Uzaimin*, 11/63).

Y Al-lah sabe más.